



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GALLEGOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ



78º PERÍODO LEGISLATIVO

10ª SESIÓN ORDINARIA

12ª REUNIÓN

20 DE AGOSTO DE 2.026 – HORA 10:00.

ORDEN DEL DÍA

- 1. ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES**
- 2. HOMENAJES.**
- 3. ASUNTOS ENTRADOS:**

3.1 PETICIONES PARTICULARES

- 3.1.1** **Diversos contribuyentes de nuestra ciudad solicitan eximición de impuestos municipales; según Expedientes N° 15.925-G-26, 15.926-T-26, 15.927-D-26, 15.935-C-26, 15.936-A-26, 15.937-C-26, 15.938-C-26 y 15.946-A-26.**
- 3.1.2** **Expediente N° 15.948-S-26 – Sindicato de Obreros y Empleados Municipales –SOEM-, eleva Proyecto de Resolución, solicitando reconocimiento institucional al señor Antonio “Pampa” Silva.**

3.2 PROYECTOS PRESENTADOS

- 3.2.1** **Expediente N° 15.960-K-26 – Concejal Cynthia Kamu– Bloque Justicialista – Unión por la Patria-, eleva Proyecto de Ordenanza. designando con el nombre de Irene Cruz a una arteria de nuestra ciudad.**
- 3.2.2** **Expediente N° 15.962-K-26 – Concejal Cynthia Kamu– Bloque Justicialista – Unión por la Patria-, eleva Proyecto de Ordenanza. creando un “Programa Municipal de Promoción e Implementación de la Hora Silenciosa y del Comercio Inclusivo”, destinado a fortalecer el cumplimiento efectivo de la Ley Provincial N° 3.828 mediante acciones permanentes de capacitación, concientización, asistencia técnica y difusión en los establecimientos comerciales de la ciudad.**
- 3.2.3** **Expediente N° 15.988-D-26 - Concejal Esc. Daniela Valeria D’Amico–Bloque Unión Cívica Radical-, eleva Proyecto de Ordenanza, creando el Programa “Plaza San Martín Segura”, enfocado en la prevención ciudadana, el cuidado del patrimonio urbano, la disuasión de faltas municipales y la**



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GALLEGOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ



promoción de la convivencia pacífica en dicho espacio público y su entorno circundante.

- 3.2.4** Expediente N° 15.989-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico- Bloque Unión Cívica Radical-**, eleva Proyecto de Ordenanza, creando en el ámbito de la Municipalidad de Río Gallegos el "Programa Municipal Integral de Prevención del Suicidio y Cuidado de la Vida".
- 3.2.5** Expediente N° 15.990-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico- Bloque Unión Cívica Radical-**, eleva Proyecto de Ordenanza, adhiriendo la Municipalidad de Río Gallegos, en todos sus términos, a la Ley Provincial N°3.845, adhesión de la Ley Nacional N° 27.709 referente a la "Ley Lucio".
- 3.2.6** Expediente N° 15.994-T-26 – **Concejal Giulliana Ailén Tobares– Bloque Somos Energía para Renovar–**, eleva Proyecto de Ordenanza, estableciendo la realización anual de una "Campaña Municipal de Concientización, Sensibilización y Difusión sobre las Enfermedades Poco Frecuentes (E.P.F.)", a desarrollarse durante el mes de agosto de cada año, en el marco del Día Provincial de las Enfermedades Poco Frecuentes, establecido el 26 de agosto.
- 3.2.7** Expediente N° 15.995-T-26 – **Concejal Giulliana Ailén Tobares– Bloque Somos Energía para Renovar–**, eleva Proyecto de Ordenanza, designando con el nombre de "Ilda López" a una arteria de nuestra ciudad.
- 3.2.8** Expediente N° 16.001-R-26 – **Concejal Daiana Rutherford– Bloque Somos Energía para Renovar –**, eleva Proyecto de Ordenanza, creando el Programa Municipal "EcoPilas Río Gallegos" para la gestión integral de pilas y baterías usadas, como complemento de las acciones previstas en la Ordenanza Municipal N° 2.407.
- 3.2.9** Expediente N° 16.005-CH-26 – **Concejal Abog. Martin Luciano Chávez– Bloque Justicialista -Unión por la Patria-**, eleva Proyecto de Ordenanza, estableciendo la incorporación de la numeración de alturas en los nomencladores ubicados en las esquinas de la ciudad de Río Gallegos.
- 3.2.10** Expediente N° 16.006-CH-26 – **Concejal Abog. Martin Luciano Chávez– Bloque Justicialista -Unión por la Patria-**, eleva Proyecto de Ordenanza, declarando Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico de la Ciudad de Río Gallegos al inmueble conocido como "El Carrito de Tanarro", en reconocimiento a su valor histórico, cultural y testimonial para la comunidad riogalleguense.
- 3.2.11** Expediente N° 16.009-A-26 – **Concejal Julio Arabena– Bloque Justicialista -Unión por la Patria–**, eleva Proyecto de Ordenanza, creando el "Patio Gastronómico al Aire Libre de la ciudad de Río Gallegos", como espacio municipal permanente destinado al desarrollo de actividades gastronómicas,



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GALLEGOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ



comerciales, culturales, recreativas y de promoción de emprendimientos locales.

- 3.2.12** Expediente N° 16.013-A-26 – **Concejal Julio Arabena– Bloque Justicialista –Unión por la Patria–**, eleva Proyecto de Ordenanza, disponiendo la colocación de carteles institucionales con la leyenda "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS Y ESTAN A 667 KM DE NUESTRA CIUDAD" en los edificios y dependencias que se encuentran bajo la órbita del Departamento Ejecutivo Municipal y del Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos.
- 3.2.13** Expediente N° 16.015-K-26 – **Concejal Cynthia Kamu– Bloque Justicialista – Unión por la Patria-**, eleva Proyecto de Ordenanza, creando en el ámbito de la Municipalidad de Río Gallegos el "Programa Segunda Oportunidad – Adopción Responsable de Caninos Adultos y Gerontes", destinado a promover, facilitar y acompañar la adopción responsable de perros adultos y gerontes que se encuentren bajo resguardo municipal.
- 3.2.14** Expediente N° 15.953-K-26 – **Concejal Cynthia Kamu– Bloque Justicialista – Unión por la Patria-**, eleva Proyecto de Resolución, reconociendo y felicitando a Claudia Victoria Almonacid por la publicación de su primer obra literaria, "INFINITOS. El Amor Recuerda", destacando su aporte a la cultura y a la producción literaria de la ciudad de Río Gallegos.
- 3.2.15** Expediente N° 15.954-K-26 – **Concejal Cynthia Kamu– Bloque Justicialista – Unión por la Patria-**, eleva Proyecto de Resolución, reconociendo y felicitando al equipo VASCO FUTSAL C-11, representante de la ciudad de Río Gallegos, por su destacada participación en el Torneo Nacional C-11, disputado en la localidad de 28 de Noviembre y por haberse consagrado CAMPEÓN NACIONAL C-11.
- 3.2.16** Expediente N° 15.955-K-26 – **Concejal Cynthia Kamu– Bloque Justicialista – Unión por la Patria-**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Planificación y Obras Públicas, evalúe la factibilidad de instalar un reductor de velocidad sobre calle Luis Gotti, en el tramo comprendido entre las calles Gregorio T. Rodríguez y J. J. Bernabé Baya Elia de la ciudad de Río Gallegos.
- 3.2.17** Expediente N° 15.956-K-26 – **Concejal Cynthia Kamu– Bloque Justicialista – Unión por la Patria-**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Cruz, informe las medidas que adoptará para acompañar a los vecinos y vecinas de Río Gallegos que quedaron sin la prestación del Programa Nacional "Volver al Trabajo", así como las políticas y herramientas previstas para favorecer su capacitación, inserción laboral y acceso al empleo formal.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GALLEGOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ



- 3.2.18** Expediente N° 15.957-A-26 – **Concejal Julio Arabena– Bloque Justicialista -Unión por la Patria–**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que realice la puesta en valor y modernización de la placa del monolito ubicado frente al domicilio donde residió José Honorio Ortega – Héroe de Malvinas.
- 3.2.19** Expediente N° 15.958-A-26 – **Concejal Julio Arabena– Bloque Justicialista -Unión por la Patria–**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a efectuar un estudio técnico y de factibilidad para la construcción y colocación de guardarraíles, sobre el ingreso de la calle 22, por Ruta Nacional N°3.
- 3.2.20** Expediente N° 15.959-A-26 – **Concejal Julio Arabena– Bloque Justicialista -Unión por la Patria–**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar la colocación de cartelería preventiva y los correspondientes trabajos de pintura de las sendas peatonales en las esquinas de los establecimientos educativos de nuestra ciudad.
- 3.2.21** Expediente N° 15.961-K-26 – **Concejal Cynthia Kamu– Bloque Justicialista – Unión por la Patria–**, eleva Proyecto de Resolución, reconociendo y felicitando al señor Presidente de la Asociación Atlético Boxing club, señor don Leonardo Mata, por sus treinta años de trayectoria en la institución deportiva, la cual tiene una enriquecedora historia desde el año 1.920, fecha de su creación.
- 3.2.22** Expediente N° 15.963-K-26 – **Concejal Cynthia Kamu– Bloque Justicialista – Unión por la Patria–**, eleva Proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal, Social y Comunitario a la jornada de charlas organizada por la Fundación T.E.A. Santa Cruz, en el marco del Día Provincial de la Discapacidad.
- 3.2.23** Expediente N° 15.964-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D’Amico- Bloque Unión Cívica Radical–**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas técnicas competentes, proceda a evaluar, planificar e instalar semaforización en la intersección de las calles Charles Darwin y Presidente Raúl Ricardo Alfonsín.
- 3.2.24** Expediente N° 15.965-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D’Amico- Bloque Unión Cívica Radical–**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Consejo Provincial de Educación que, a través del área de competencia, proceda a realizar de manera inmediata el relevamiento técnico, reparación y arreglo integral de las instalaciones de la Escuela Especial N° 1 “Talengh-Kau” de la ciudad de Río Gallegos.
- 3.2.25** Expediente N° 15.966-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D’Amico- Bloque Unión Cívica Radical–**, eleva Proyecto de Resolución, requiriendo al





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GALLEGOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ



Poder Ejecutivo Provincial que, de manera perentoria, proceda a efectuar la reglamentación de la Ley Provincial N° 3.820, referente al Sistema de Promoción y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad.

3.2.26 Expediente N° 15.967-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal a la Asociación Cultural Luis Braille, por su entrega y servicio en favor de la inclusión y accesibilidad, en su 40° aniversario.

3.2.27 Expediente N° 15.968-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a evaluar la factibilidad técnica y posterior colocación de reductores de velocidad en la intersección de las calles Hernán Cortés y La Paz, de la ciudad de Río Gallegos.

3.2.28 Expediente N° 15.969-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, reconociendo y felicitando al músico y compositor Andrés Abelli, por su destacada participación en el "Festival Folclórico en la Patagonia", llevado a cabo en la ciudad de Punta Arenas, Chile.

3.2.29 Expediente N° 15.970-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Cruz que, a través del Ministerio de Salud y Ambiente, o del organismo que corresponda, informe a este Honorable Concejo Deliberante el estado actual de implementación de la Ley Provincial N° 3.697, complementaria de su igual N° 3.594 y de la Ley Nacional N° 27.130, referente a la prevención del suicidio.

3.2.30 Expediente N° 15.971-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal la 24° edición del "FesteNiños" realizada en Río Gallegos, y organizada por la Asociación Escuela de Teatro Itinerante de Santa Cruz (E.T.I.S.A.C.).

3.2.31 Expediente N° 15.972-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, planifique y ejecute con carácter prioritario las acciones necesarias para el mejoramiento de la calle Comandante Ernesto Che Guevara y las arterias aledañas que presenten similares condiciones de deterioro, a fin de recuperar las condiciones adecuadas de transitabilidad.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GALLEGOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ



- 3.2.32** Expediente N° 15.973-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Ministerio de Desarrollo Social, Igualdad e Integración de la Provincia de Santa Cruz que informe a este Honorable Cuerpo, sobre el funcionamiento de la línea telefónica 102, de carácter gratuita y confidencial, referente a la atención, escucha, contención y orientación para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 3.2.33** Expediente N° 15.974-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal la 32° Feria Provincial del Libro de Santa Cruz.
- 3.2.34** Expediente N° 15.975-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, dé estricto cumplimiento a lo normado mediante Ordenanza N° 10.571, referente a la incorporación de la Bandera del Pueblo Tehuelche de la Provincia de Santa Cruz, en las dependencias municipales.
- 3.2.35** Expediente N° 15.976-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, requiriendo al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Producción, Comercio e Industria, dé estricto cumplimiento a lo normado mediante Ordenanzas Nros. 6.906 y su modificatoria 8.978, referente al horario de cierre de los locales bailables.
- 3.2.36** Expediente N° 15.977-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal la realización de la "EXPO SCOUT 2.026", organizada por el grupo Scout San Juan Pablo II.
- 3.2.37** Expediente N° 15.978-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, instando a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz que, a través de la Comisión Especial, establezca los mecanismos de selección para la urgente designación del defensor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en consonancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 3.809.
- 3.2.38** Expediente N° 15.979-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal el "Festival de la Canción Cristiana", organizado por la Iglesia Movimiento Cristiano y Misionero los días 11 y 12 de septiembre del corriente año.





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GALLEGOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ



- 3.2.39 Expediente N° 15.980-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, expresando el más enérgico repudio por la utilización de las instalaciones del Gimnasio Municipal Benjamín Verón por parte de la Unidad Básica Arturo Jauretche de la agrupación política Construyamos Juntos, considerándolo una grave desnaturalización de los fines públicos e institucionales de dicho espacio.
- 3.2.40 Expediente N° 15.981-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, reconociendo y felicitando la reciente presentación del libro “No juegues con eso” del escritor Cesar Ferro.
- 3.2.41 Expediente N° 15.982-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, requiriendo al Departamento Ejecutivo Municipal que, articule acciones para que las actividades formativas, culturales y deportivas desarrolladas en todo el ámbito del Municipio, sean de carácter inclusivas.
- 3.2.42 Expediente N° 15.983-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaria de Producción, Comercio e Industria, dé estricto cumplimiento a lo normado mediante Ordenanzas Nros. 6.906 y 8.978, en lo concerniente al Título III – De las Restricciones – en relación al ingreso y permanencia de menores de edad en locales bailables.
- 3.2.43 Expediente N° 15.984-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal el evento “Euroson Latino Word Salsa Championship 2026” – Sede Regional Santa Cruz.
- 3.2.44 Expediente N° 15.985-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, requiriendo al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Planificación y Obras Públicas o el área que corresponda, evalúe la factibilidad técnica y presupuestaria de la pavimentación de la calle Sargento 1° Post Morten José Riquelme.
- 3.2.45 Expediente N° 15.986-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, reconociendo y felicitando a la Fundación CENTA (Centro de Trastornos Alimentarios) en su 23° aniversario.
- 3.2.46 Expediente N° 15.987-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D'Amico-Bloque Unión Cívica Radical**-, eleva Proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal el Programa Interinstitucional ENTRE.PUNTOS “Leer Nos



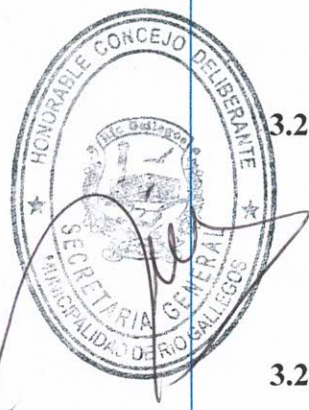


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GALLEGOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ



Incluye", organizado por la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Santa Cruz.

- 3.2.47** Expediente N° 15.991-A-26 – **Concejal Julio Arabena– Bloque Justicialista -Unión por la Patria–**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Consejo Provincial de Educación que, realice las gestiones necesarias para llevar adelante las reparaciones edilicias necesarias en el edificio de la Escuela Provincial de Educación Primaria N°10 de la ciudad.
- 3.2.48** Expediente N° 15.992-A-26 – **Concejal Julio Arabena– Bloque Justicialista -Unión por la Patria–**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando a Servicios Públicos Sociedad del Estado (S.P.S.E.) que proceda a efectuar un informe sobre el estado del proyecto de extensión de alumbrado público sobre calle 22.
- 3.2.49** Expediente N° 15.993-T-26 – **Concejal Giulliana Ailén Tobares– Bloque Somos Energía para Renovar–**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, se realicen los estudios técnicos y de factibilidad para la reparación y bacheo de la calle Brasil entre las calles Tierra del Fuego y Avda. Tte. Carlos Béccar.
- 3.2.50** Expediente N° 15.996-T-26 – **Concejal Giulliana Ailén Tobares– Bloque Somos Energía para Renovar–**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando a Servicios Públicos Sociedad del Estado (S.P.S.E.) que proceda a la reparación, mantenimiento y/o recambio del sistema de iluminación del Centro Cultural Santa Cruz, ubicado entre las calles José Ingenieros y Ramon y Cajal.
- 3.2.51** Expediente N° 15.997-T-26 – **Concejal Giulliana Ailén Tobares– Bloque Somos Energía para Renovar–**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal y a las áreas competentes, la implementación de un sistema de pictogramas en las unidades y paradas del transporte público de pasajeros en todo el ejido urbano.
- 3.2.52** Expediente N° 15.998-T-26 – **Concejal Giulliana Ailén Tobares– Bloque Somos Energía para Renovar–**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Construcción y Ordenamiento Territorial, el reacondicionamiento integral de la "Plaza Belgrano", con el objetivo de mejorar sus condiciones de seguridad, funcionalidad y uso comunitario.
- 3.2.53** Expediente N° 15.999-A-26 – **Concejal Julio Arabena– Bloque Justicialista -Unión por la Patria–**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, proceda a realizar un estudio técnico y de factibilidad para la puesta en valor de la plaza "Arcoíris" ubicada en la intersección de las calles Hernán Cortés y Raúl Segovia.





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GALLEGOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

- 3.2.54** Expediente N° 16.000-R-26 – **Concejal Daiana Rutherford– Bloque Somos Energía para Renovar** -, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice un informe detallado respecto a las obras de infraestructura vial y pavimentación en distintos sectores de la ciudad de Río Gallegos durante el período correspondiente a la actual gestión.
- 3.2.55** Expediente N° 16.002-R-26 – **Concejal Daiana Rutherford– Bloque Somos Energía para Renovar** -, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe y proceda a la instalación de reductores de velocidad y señalización vial preventiva en la intersección de las calles 22 y 13 del barrio San Benito.
- 3.2.56** Expediente N° 16.003-R-26 – **Concejal Daiana Rutherford– Bloque Somos Energía para Renovar** -, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice una evaluación y ejecución de tareas de acondicionamiento y mejora del sector ubicado en la intersección de las calles Manuel Alberti y Avellaneda, a fin de garantizar condiciones adecuadas de circulación y seguridad vial.
- 3.2.57** Expediente N° 16.004-R-26 – **Concejal Daiana Rutherford– Bloque Somos Energía para Renovar** -, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área que corresponda, realice un informe detallado sobre el motivo por el cual no ha sido finalizada la obra: ampliación y refacción del Gimnasio Municipal Benjamín Verón.
- 3.2.58** Expediente N° 16.007-A-26 – **Concejal Julio Arabena– Bloque Justicialista -Unión por la Patria-**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Consejo Agrario Provincial que informe a este Honorable Concejo Deliberante el estado actual de la obra de refuncionalización de uso público de la Reserva Geológica Provincial Laguna Azul.
- 3.2.59** Expediente N° 16.008-A-26 – **Concejal Julio Arabena– Bloque Justicialista -Unión por la Patria-**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar el cercamiento perimetral de la Reserva Natural Urbana “Barrio Marina”, ubicada en la Avda. Crucero General Belgrano de nuestra ciudad.
- 3.2.60** Expediente N° 16.010-R-26 – **Concejal Tec. Ayrton Ruay– Bloque Somos Energía para Renovar** -, eleva Proyecto de Resolución, reconociendo y felicitando al señor Sub Gerente de Distrigas don Maximiliano Gómez y a los instructores señores Adrián Almonacid, Daniel Gómez y Nicolas Mladineo por su trabajo, capacitando a más de trescientas (300) personas en tratamiento operativo, mantenimiento y manejo de distintos equipos viales y pesados.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GALLEGOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ



- 3.2.61 Expediente N° 16.011-R-26 – **Concejal Tec. Ayrton Ruay– Bloque Somos Energía para Renovar** -, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que informe sobre los convenios y acuerdos suscriptos durante el año 2.026.
- 3.2.62 Expediente N° 16.012-BS-26 – **Bloque Somos Energía para Renovar** -, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, un informe detallado sobre la Dirección de Políticas de Género, su funcionamiento, recursos humanos, ejecución presupuestaria y acciones desarrolladas durante el presente año, en un plazo no mayor de 10 días
- 3.2.63 Expediente N° 16.014-A-26 – **Concejal Julio Arabena– Bloque Justicialista -Unión por la Patria-**, eleva Proyecto de Resolución, reiterando la solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal y a Vialidad Provincial, de ejecutar las gestiones necesarias para la realización de un plan de trabajo en conjunto sobre el mantenimiento y la mejora de las arterias de ripio de la ciudad.
- 3.2.64 Expediente N° 16.016-BJ-26 – **Bloque Justicialista -Unión por la Patria** -, eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Consejo Agrario Provincial y a la Secretaría de Estado de Deporte y Recreación que revoquen la decisión de desalojar al Club de Tejo “La Naranja Mecánica” de las instalaciones ubicadas en la calle Salvador Allende N°460.
- 3.2.65 Expediente N° 16.017-A-26 – **Concejal Julio Arabena– Bloque Justicialista -Unión por la Patria-**, eleva Proyecto de Resolución, solicitando a Servicios Públicos Sociedad del Estado (S.P.S.E.) que, a través del área que corresponda realice un relevamiento general e integral del sistema de alumbrado público del barrio 22 de Septiembre de la ciudad de Río Gallegos, verificando el estado de postes, artefactos, luminarias, cableados y demás componentes vinculados al servicio.
- 3.2.66 Expediente N° 16.019-D-26 - **Concejal Esc. Daniela Valeria D’Amico- Bloque Unión Cívica Radical-**, eleva Proyecto de Resolución, reconociendo al señor Leonardo Mata, por su destacada trayectoria deportiva, formativa e institucional y por su valioso aporte al desarrollo y promoción del deporte en la ciudad de Río Gallegos.

3.3 DESPACHOS DE COMISIÓN

- 3.3.1 Expediente N° 15.211-R-25 – **Concejal Tec. Ayrton Ruay – Bloque Somos Energía para Renovar** – eleva Proyecto de Ordenanza modificando el Artículo 3° de la Ordenanza N° 10.508 – Tarifaria 2025 – (**Ordenes de Despacho N° 045-PH-26 y N° 244-LG-26**).
- 3.3.2 Expediente N° 15.115-SOEM-25 – **Sindicato de Obreros y Empleados Municipales** – eleva Proyecto de Resolución solicitando al Departamento



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GALLEGOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ



Ejecutivo Municipal que considere la posibilidad de disponer el pago de la diferencia dineraria para la ayuda escolar resultante entre la Resolución N° 67/2025 y la Resolución N° 152/2025, ambas emanadas desde la Administración Nacional de la Seguridad social (ANSES) (**Ordenes de Despacho N° 044-PH-26 y N° 246-LG-26**).

3.3.3 Expediente N° 15.468-O-24- Olaguibe, Víctor Hugo -, solicita exención de impuestos municipales y patente automotor por discapacidad (Ordenes de Despacho N° 195-PH-26, Proyecto de Ordenanza y N° 250-LG-26, Proyecto de Ordenanza).

3.3.4 Expediente N° 15.026-R-26 – Rodríguez, Matías David -, solicita eximición de impuestos municipales por discapacidad (Ordenes de Despacho N° 198-PH-26, Proyecto de Ordenanza y N° 249-LG-26).

3.3.5 Expediente N° 15.114-G-26 – González, Romina Pamela -, solicita condonación de impuestos municipales y patente automotor (Ordenes de Despacho N° 196-PH-26, Proyecto de Ordenanza y N° 252-LG-26).

3.3.6 Expediente N° 15.390-A-26 – Atlético Boxing Club -, solicita eximición de impuestos municipales (Ordenes de Despacho N° 178-PH-26, Proyecto de Ordenanza y N° 242-LG-26).

3.3.7 Expediente N° 15.399-I-26 – Iglesia Ministerio Hijos del Altísimo -, solicita condonación de impuestos municipales (Ordenes de Despacho N° 220-PH-26, Proyecto de Ordenanza y N° 247-LG-26).

3.3.8 Expediente N° 15.832-A-26 – Concejal Julio Arabena – Bloque Justicialista, Unión por la Patria – eleva Proyecto de Ordenanza, Institúyase en la ciudad de Río Gallegos el día 28 de julio de cada año como “Día Municipal de la Integridad Territorial Argentina” incorporando dicha conmemoración al calendario oficial de efemérides y actos institucionales del Municipio (Orden de Despacho N° 253-LG-26 y Proyecto de Ordenanza).

3.3.9 Expediente N° 15.666-R-25 – Concejal Tec. Ayrton Ruay – Bloque Somos Energía para Renovar – eleva Proyecto de Ordenanza, modificando el tercer párrafo del Artículo 253° de la Ordenanza N° 8.917 “Código Fiscal Municipal” (Ordenes de Despacho N° 192-PH-26, Proyecto de Ordenanza y N° 245-LG-26).

3.3.10 Expediente N° 15.257-SU-24- Bloque Somos Energía para Renovar, Bloque Unión Cívica Radical – eleva Proyecto de Ordenanza modificando el Artículo 257° de la Ordenanza N° 2.418 – Código Fiscal Municipal – (Ordenes de Despacho N° 163-T-24, Proyecto de Ordenanza, N° 194-PH-26 y N° 243-LG-26).

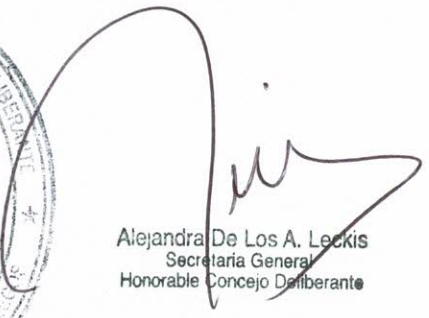


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GALLEGOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ



3.3.11 Expedientes Nros. 2.746-DGC-25, 4.923-DGC-25, 960-DC-25 – Rendición correspondiente al 1º, 2º y 3º cuatrimestre correspondiente al año 2025 – unificados – (Orden de Despacho por Mayoría N° 240-PH-26, Orden de Despacho por Minoría N° 239-PH-26 y Orden de Despacho por Mayoría N° 254-LG-26).




Alejandra De Los A. Leckis
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante